ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 020 DE 2026

CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA
NIT. N.°	820003839-0
CONTRATISTA:	CAMILA ANDREA TOLOSA TINJACA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.020.769.092 de BOGOTA.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL TERRITORIO RURAL N.° 2, COMPRENDIDO POR ANCAMAY, PALMAR, SANTAROSA Y MOJARRAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0877 DE 2025 A LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUÁ
VALOR TOTAL	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS ($32.000.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	04 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción de acta de inicio, y finalizará el 03 DE JUNIO DE 2026.
FECHA DE PRESENTE ACTA	19 DE JUNIO DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA	CERO PESOS M/CTE
SUPERVISOR	DIANA KIMBERLY PORRAS ORDOÑEZ

En Tununguá Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron en la ESE Centro de Salud Santa Bárbara: la Doctora **OMAIRA LIZETH CAMACHO OSMA**, en calidad de Gerente de la **"E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA" y CAMILA ANDREA TOLOSA TINJACA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.020.769.092 de BOGOTA, en calidad de

contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL**, previa presentación del certificado de aportes al sistema de seguridad integral, la respectiva cuenta de cobro y el informe de actividades ejecutadas, de acuerdo con lo siguiente:

PRIMERO: Que la ESE Centro de Salud Santa Bárbara y CAMILA ANDREA TOLOSA TINJACA, celebraron el contrato de prestación de Servicios N° 020 de 2026, el día 04 de FEBRERO de 2026.

SEGUNDO: Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato durante el 04 de febrero de 2026 al 03 de junio de 2026 y con los considerandos expuestos en la presente Acta de Recibo y Liquidación Final – Anexa planilla de Seguridad Social del mes mayo y junio de 2026.

TERCERO: Que el supervisor del contrato designado por la E.S.E. recibió a satisfacción el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 04 de febrero de 2026 al 03 de junio de 2026, por parte del contratista, según las actividades establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No. 020 de 2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL TERRITORIO RURAL N.° 2, COMPRENDIDO POR ANCAMAY, PALMAR, SANTAROSA Y MOJARRAS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0877 DE 2025 A LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUÁ".

CUARTO: Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE ECONOMICO

DETALLE	VALOR CONTRATO.	VALOR PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	$32.000.000,00	
VALOR ADICION	$0	
VALOR ACTAS PARCIALES PAGADA		$32.000.000,00
VALOR ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL		$0,00
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD:		$0,00
SUMAS IGUALES	$32.000.000,00	$32.000.000,00

ACUERDAN:

PRIMERA: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación Bilateral del contrato de prestación de servicios N° 020 de 2026, a partir del día 19 de Junio de 2026 y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

SEGUNDA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la ESE Centro de Salud Santa Bárbara, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 020 de 2026.

Siendo de conformidad y en constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Recibo y Liquidación Final por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

OMAIRA LIZETH CAMACHO OSMA
Gerente

DIANA KIMBERLY PORRAS ORDOÑEZ
Supervisora

Camila A. Tolosa

CAMILA ANDREA TOLOSA TINJACA
EL CONTRATISTA